



N° 0053-2024-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 09 de marzo de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

▪ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000092-2024-MC

➤ Objeto:

Aprueban el acceso gratuito a los museos y museos de sitio administrados por el Ministerio de Cultura a nivel nacional en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años.

➤ Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ Disposiciones más relevantes

- Se ha aprobado para el año fiscal 2024, el acceso gratuito de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años a los museos y museos de sitio administrados por el Ministerio de Cultura, en el ámbito nacional, en concordancia con el artículo 31.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño; para lo cual, a fin de realizar el respectivo ingreso de niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años a los museos y museos de sitio administrados por el Ministerio de Cultura, se deberá presentar el Documento Nacional de Identidad, y dichos menores deben estar acompañados por una persona mayor de edad, quien se responsabiliza de su cuidado y seguridad.

➤ Unidades de organización involucradas

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL, SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada, y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2268722-1>